



SECRETARÍA
DE FINANZAS



Informe de Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria Física y Financiera al Segundo Trimestre 2026

**72 Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales
(DIDADPOL)**



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA SEGUNDO TRIMESTRE 2026

I. 072: DIRECCIÓN DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS POLICIALES (DIDADPOL)

II. ANTECEDENTES

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas realiza el Informe de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, con base a los artículos 45 y 46 Capítulo VII “Del Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria” del Decreto Legislativo No.83-2004, contentivo de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo No. 1341 de la Secretaría de Finanzas, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 12 de febrero 2009, que aprueba las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y Artículo 209 Capítulo VI “Monitoreo, Seguimiento y Evaluación” del Decreto Legislativo No. 62-2026 publicado en el diario oficial La Gaceta el 23 de abril de 2026, correspondiente al Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones Generales, Reformulado, Ejercicio Fiscal 2026, Aprobadas por el Congreso Nacional.

a. Autoridad Legislativa

La Dirección de Asuntos Disciplinarios y Policiales es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Seguridad, con autonomía técnica, administrativa, financiera y operativa. La institución es creada mediante la Ley Orgánica de Secretaría en el Despacho de Seguridad y la Policía Nacional (Decreto Legislativo No. 18-2017), específicamente el artículo 5, el cual la define como un órgano de Control de la Secretaría de Seguridad y el artículo 15 el cual define a la DIDADPOL y sus funciones para llevar a cabo todas las acciones de investigación necesarias para acreditar la falta cometida y le otorga autoridad y estructura nacional.

b. Misión

Somos la Institución responsable de investigar las faltas graves y muy graves en que incurran los funcionarios y empleados de la Secretaría de Seguridad o miembros de la Carrera Policial, garantizando el debido proceso, con el fin de preservar los valores éticos y Morales. Internacional, así como lo relativo a los asuntos de soberanía y fronteras”, para establecer



c. Visión

Convertirnos en una institución sólida, técnica y reconocida por su capacidad para garantizar la disciplina policial, la evaluación de confianza y la transparencia en la función policial.

d. Funciones

- ✓ Recibir denuncias y quejas de la ciudadanía, por las actuaciones de los miembros de la Carrera Policial, funcionarios y empleados de la Secretaría de Seguridad.
- ✓ Investigar de oficio o por denuncia la posible comisión de faltas graves y muy graves por funcionarios y empleados de la Secretaría, miembros de la carrera policial, personal auxiliar y administrativo que de conformidad a la Ley y reglamentos están comprendidos en la misma.
- ✓ Coordinar con las instancias correspondientes mecanismos de protección a víctimas y denunciante de conformidad a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.
- ✓ Realizar todas las diligencias investigativas legalmente permitidas, que sean necesarias para determinar la comisión o no, de una falta enmarcada dentro de su competencia.
- ✓ Realizar Audiencias de Descargo de acuerdo con las formalidades establecidas en la Ley de la Carrera Policial y sus reglamentos.
- ✓ Levantar expedientes de investigación y una vez concluido el trámite respectivo, emitir el Dictamen correspondiente, el cual debe ser remitido al Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad.
- ✓ Solicitar a la Superintendencia de Pruebas de Evaluación de Confianza la aplicación de pruebas a los miembros de la Carrera Policial que estén sometidos a procesos de investigación cuando el caso lo amerite.
- ✓ Monitorear los procesos penales seguidos a miembros de la Carrera Policial y otro personal sujeto a la presente Ley, a efecto de conocer oportunamente si se ha dictado medida cautelar o sentencia firme condenatoria o absolutoria; de lo cual debe comunicar formalmente a la Dirección de Recursos Humanos de la Policía Nacional para los efectos de suspensión, despido y otras medidas según corresponda.
- ✓ Presentar ante el Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad los proyectos de reglamentos, manuales y guías de asuntos disciplinarios de la Policía Nacional y otro personal sujeto a la presente Ley.
- ✓ Mantener registros de información, archivos de expedientes y datos estadísticos actualizados, en materia disciplinaria.
- ✓ Realizar recomendaciones a la Secretaria de Seguridad, a fin de que se tomen medidas preventivas y correctivas necesarias para evitar infracciones sujetas a sanción disciplinaria o los miembros de la Carrera Policial y otro personal sujeto a la presente Ley.



III. RESUMEN DE LA COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO VIGENTE

El presente Informe contiene el análisis de la Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual y del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales (DIDADPOL) correspondiente al segundo trimestre de 2026. La DIDADPOL cuenta con un presupuesto aprobado de L71,186,711 representando el 0.016% del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Prorrogado, que asciende a L444,335,810,947.

La siguiente sección del informe provee un análisis de la composición del presupuesto vigente:

a. Fuente de Presupuesto Vigente

El presupuesto vigente para el Ejercicio Fiscal 2026 para la Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales (DIDADPOL) asciende a L 71,186,711; está conformado en su totalidad de Fondos del Tesoro Nacional.

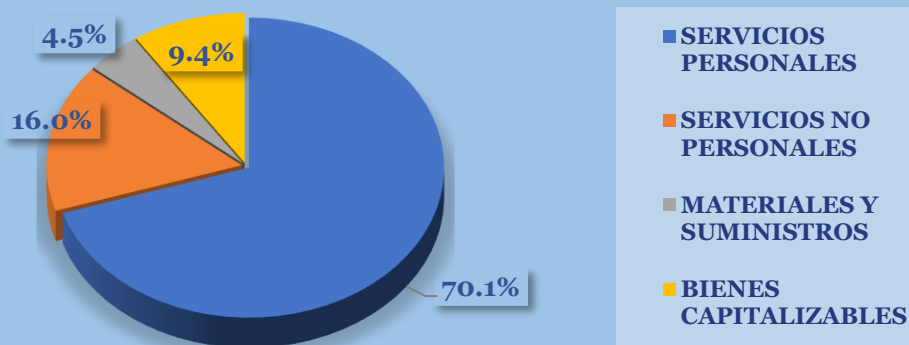
b. Presupuesto Vigente por Grupo

Como se muestra en el gráfico siguiente, el Grupo del Gasto más relevante del presupuesto de DIDADPOL se destina al pago de Servicios Personales con un presupuesto vigente de L49,891,876 equivalente al 70.7% del total de su presupuesto, siendo los objetos más significativos Sueldos Básicos y sus Colaterales.

Seguidamente, el resto de las asignaciones consignadas en los grupos del gasto de Servicios no Personales (16.0%), Materiales y Suministros (4.5%), Bienes Capitalizables (9.4%).



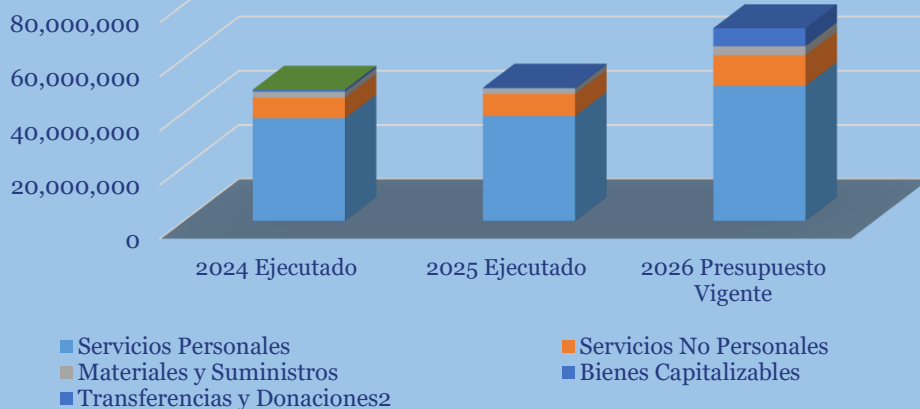
Gráfico No. 1
Presupuesto Vigente por Grupo



c. Gasto por Grupo Ejecutado 2024-2025-Vigente 2026.

La gráfica siguiente muestra la distribución de los gastos presupuestarios en los últimos dos años (2024 y 2025) considerando también el presupuesto vigente en el Ejercicio Fiscal, 2026. Los datos revelan un aumento progresivo en la ejecución presupuestaria durante el período analizado de igual manera un incremento en el su presupuesto 2026, principalmente en gasto de Servicios Personales y Materiales y Suministros para el buen funcionamiento de la Institución.

Gráfico No. 2
Gasto por Grupo
Ejecutado 2024- 2025-Vigente 2026



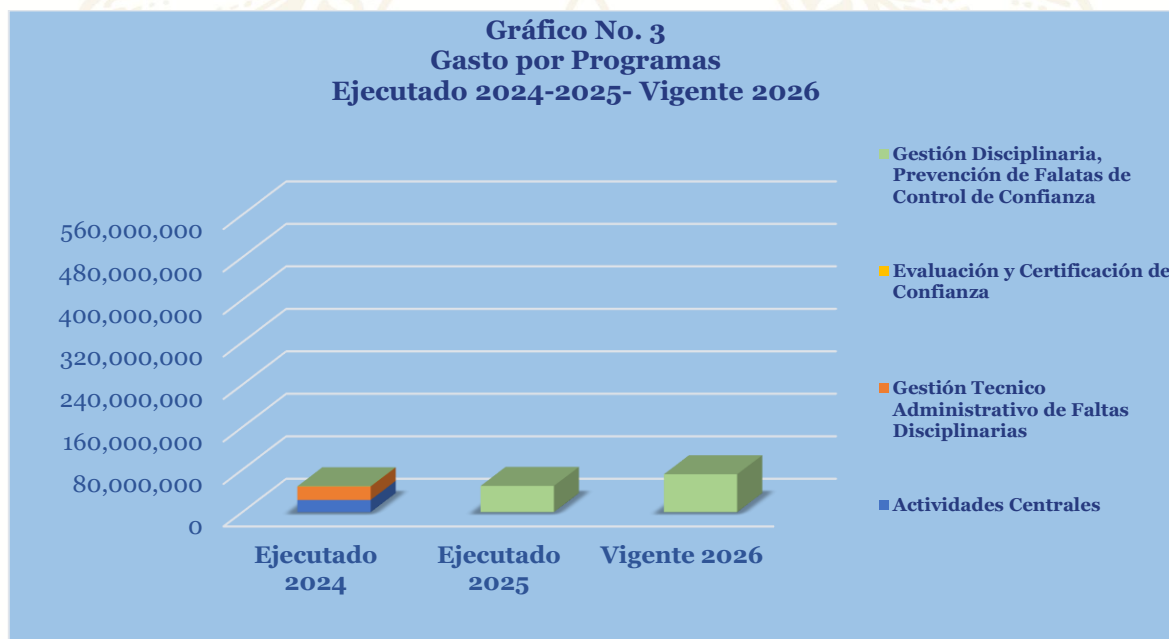


d. Presupuesto Vigente por Programa

La Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales, cuenta con un programa: 13 Gestión Disciplina, Prevención de Faltas y Control de Confianza con un presupuesto de L 71.186.711

e. Gasto por Programa Ejecutado 2024-2025-Vigente 2026

El gráfico siguiente muestra el total de gastos por programa durante los últimos dos años en comparación a su Presupuesto Vigente se puede observar que se reordeno el presupuesto por programa de la Institución en el año 2025 en un solo programa 13 Gestión Disciplina, Prevención de Faltas y Control de Confianza.





III. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

a. Asuntos Relevantes

Para este trimestre no se presentan asuntos relevantes en la Institución.

b. Análisis de los Objetivos

La Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales (DIDADPOL) cuenta con tres objetivos estratégicos:

1. Mejorar las capacidades técnicas y operativas de la DIDADPOL.
2. Incrementado el número de funcionarios de la Secretaría de Seguridad y miembros de la Carrera Policial certificados mediante la aplicación de pruebas de confianza
3. Proveer la asistencia técnica en las diferentes modalidades de cooperación no reembolsable.

c. Análisis de los Ingresos

Esta institución no genera Recursos Propios.

d. Análisis de los Gastos

1. Gastos por Grupo

La clasificación por objeto del gasto se conceptúa como una ordenación sistemática y homogénea de los bienes, servicios y las transferencias que el Sector Público aplica en el desarrollo de su gestión. Lo anterior permite identificar claramente y con transparencia los bienes y servicios que se adquieren, así como las transferencias que se ejecutan.

La tabla abajo brinda un resumen de los Gastos por grupo total fuentes. Para más detalles a nivel de Fuentes Nacionales y Fuentes Externas vea anexo 1.



Cuadro No. 1
Ejecución de Egresos por Grupo de Gasto
(Cifras en Lempiras)

Grupo	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado del II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% Trim.	% Acum.
Servicios Personales	49,891,876	49,891,876	11,509,511	19,106,853	38,382,365	23.1	38.3
Servicios No Personales	11,318,527	11,363,554	3,213,026	3,510,954	8,150,528	28.3	30.9
Materiales y Suministros	3,281,433	3,236,406	1,289,233	1,289,233	1,947,173	39.8	39.8
Bienes Capitalizables	6,694,875	6,694,875	-	-	6,694,875	0.0	0.0
Total	71,186,711	71,186,711	16,011,770	23,907,039	55,174,941	22.5	33.6

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

Presupuesto Total: El monto vigente 2026 asciende a L 71,186,711 con una ejecución de durante el segundo trimestre de 16,011,770. representa un 22.5% de la meta anual planificada presupuestariamente.

Análisis por Rubro de Gasto

Servicios Personales: L 11,509,511.00 representado por 71.9% de la ejecución trimestral
Servicios No Personales: L 3,213,026.00 (20.1%), Materiales y Suministros: L ,289,233.00 (8.0%) La mayor participación corresponde a **Servicios Personales**, demostrando que la operatividad institucional depende principalmente del recurso humano asignado al programa.

Observaciones sobre Ejecución Acumulada

Al segundo trimestre de 2026, la ejecución presupuestaria del programa refleja un avance de 33.6% con relación al presupuesto vigente, lo que indica un comportamiento acorde con la planificación prevista para el período. La ejecución se concentra principalmente en Servicios Personales, ya que este grupo de gasto es fundamental para el desarrollo de las actividades institucionales. Asimismo, los recursos asignados a Bienes Capitalizables aún no han sido ejecutados, por lo que se espera su utilización durante los próximos meses. La disponibilidad presupuestaria existente permite contar con los recursos necesarios para continuar con la ejecución de las actividades programadas y el cumplimiento de las metas institucionales durante el resto del año, por lo que la Institución debe de acelerar los procesos para la ejecución de su presupuesto principalmente el grupo de gasto Bienes Capitalizables.



Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta de la institución.

2. Gastos por Programa

Esta sección brinda una descripción general tanto del desempeño financiero como el físico del programa para el presente trimestre, así como también a la fecha. La información financiera de dicho programa ha sido consolidada. Para información detallada ver Anexo 2.

a. Programas Operativos

Programa 13 – Gestión Disciplinaria, Prevención de Faltas y Control de Confianza

Tiene como finalidad investigar las falta muy graves y graves en las que incurren los miembros de la Carrera Policial y el personal que labora en la Secretaría de Seguridad, mediante expediente provenientes de la Comisión Especial de Transformación y Depuración Policial, a su vez expedientes de la Asistencia Legal Anticorrupción, denuncias presenciales y de otras instituciones, a lo que se emite dictamen técnico-administrativo para disciplinar la acción investigada.

Cuadro No. 2
Ejecución de Egresos por Programa
(Cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Presupuesto Aprobado	Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% Trimestre	% Acumulado
71,186,711	71,186,711	16,011,770	23,907,039	47,279,672	22.5	33.6
Información Física						
Descripción del Producto		Dictamen Técnico Administrativo Emitido por Investigación Disciplinaria remitido a la Secretaría de Seguridad		Unidad de Medid del Producto	494-SERVICIO	
			Trimestral			
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
360	16,836,274	337	16,011,770	93.6	95.1	
			Anual			
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
1,500	71,186,711	938	23,907,039	62.5	33.6	



Observaciones sobre Ejecución Trimestral

En este programa presupuesto aprobado asciende a L 71,186,711 de los cuales se han utilizado L 16,011,770 durante el segundo trimestre quedando un saldo disponible de L 47,279,672 para el resto del año, la ejecución es representada por el 22.5% del total, en cuanto a la ejecución física el producto final es el dictamen técnico administrativo emitido por investigación disciplinaria presenta una ejecución favorable a la fecha.

Observaciones sobre Ejecución Acumulada

Al segundo trimestre de 2026, el producto “Dictamen Técnico Administrativo emitido por Investigación Disciplinaria remitido a la Secretaría de Seguridad” presenta un avance físico acumulado de 938 servicios ejecutados, de una meta anual programada de 1,500 servicios, lo que representa una ejecución física de 62.5% la que se considera aceptable a la fecha.

Respuesta de la Institución

En cuanto al comportamiento mensual de Gestión Disciplinaria se puede mencionar que el ingreso de denuncias presentó una tendencia creciente durante el segundo trimestre. Luego de registrar 241 denuncias en abril, el volumen aumentó a 375 en mayo y alcanzó 423 denuncias en junio, constituyéndose este último en el mes con mayor número de denuncias procesadas durante el primer semestre de 2026. Este comportamiento refleja un incremento en la demanda de atención de casos disciplinarios y en la utilización de los mecanismos institucionales de denuncia del cuerpo policial.

En términos generales, la distribución de las denuncias por fuente mantiene una estructura similar a la observada en períodos anteriores, con predominio de las remisiones efectuadas por la Secretaría de Seguridad y la Policía Nacional, seguidas por las denuncias presentadas directamente por la ciudadanía y aquellas remitidas por otras instituciones del Estado. Este comportamiento confirma la consolidación de los diferentes canales de recepción de denuncias y la continuidad del sistema de control disciplinario administrado por la DIDADPOL.



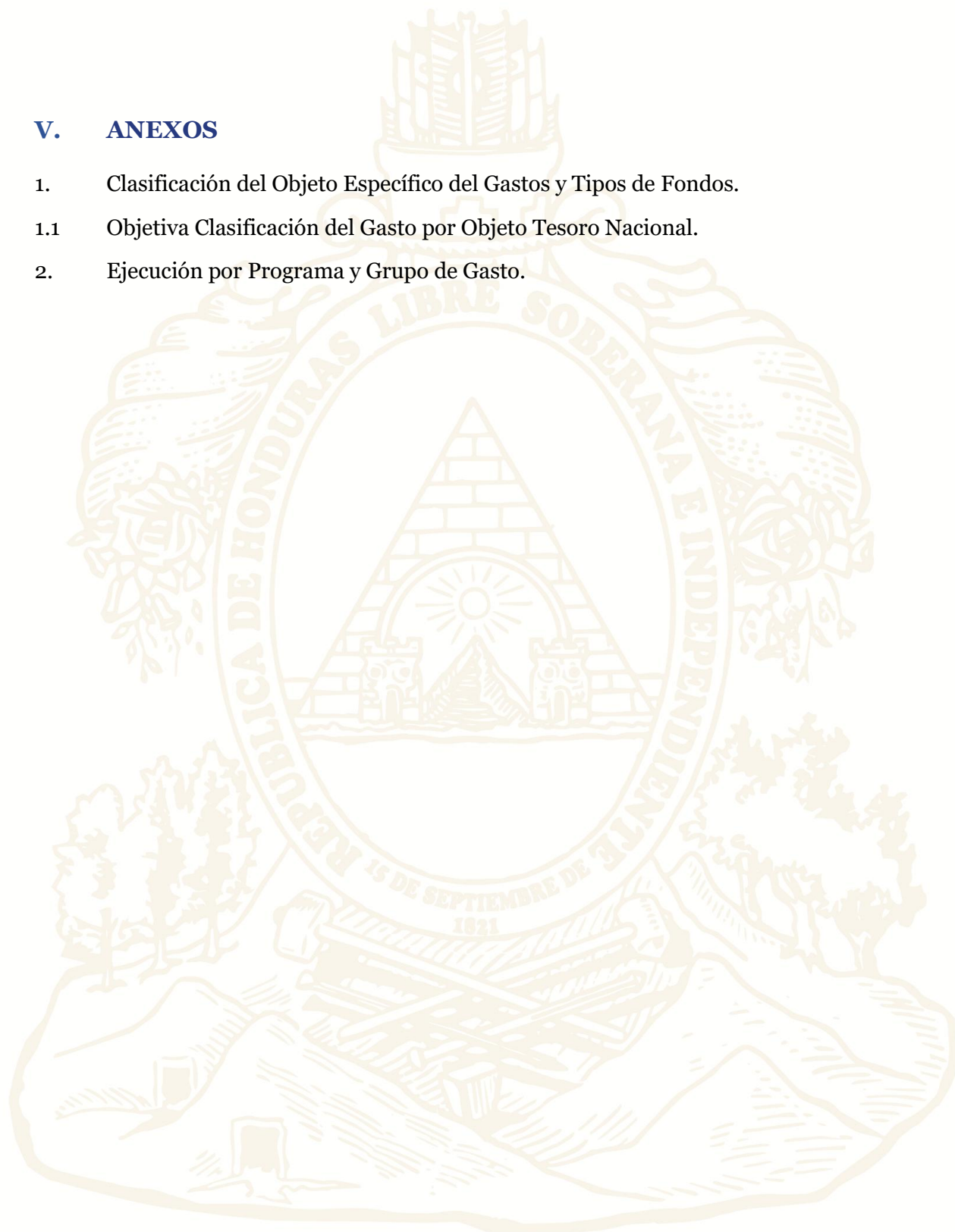
IV. RECOMENDACIONES

- Continuar vigilando el cumplimiento de la normativa legal vigente para la ejecución del presupuesto, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto, las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y las Disposiciones Generales del Presupuesto. Esto garantiza que el uso de los recursos públicos se realice en un marco de legalidad, transparencia y eficiencia.
- Fortalecer la planificación y programación presupuestaria desde el inicio del ejercicio fiscal, asegurando una adecuada alineación entre las metas físicas y financieras de cada programa. Esto permitirá una ejecución más equilibrada durante el año, evitando concentraciones de gasto en los últimos trimestres y facilitando el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Conservar registros actualizados de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos en el Sistema de Información Financiera Integrada (SIAFI), para promover la trazabilidad de las operaciones, la generación oportuna de reportes y el adecuado control de los recursos públicos.



V. ANEXOS

1. Clasificación del Objeto Específico del Gastos y Tipos de Fondos.
- 1.1 Objetiva Clasificación del Gasto por Objeto Tesoro Nacional.
2. Ejecución por Programa y Grupo de Gasto.



ANEXO N° 1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 072: Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales (DIDADPOL)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2026
FONDOS TOTALES
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
10000	SERVICIOS PERSONALES	49,891,876	49,891,876	11,509,511	19,106,853	38,382,365	23.1	30,785,023	38.3
11100	Sueldos Básicos	30,413,978.00	30,413,978.00	7,260,593.74	14,357,895.96	23,153,384	23.9	16,056,082	47.2
11400	Adicionales	7,634,584.00	7,634,584.00	-	0.00	7,634,584	-	7,634,584	-
11510	Decimotercer Mes	2,534,497.00	2,534,497.00	-	1,468.23	2,534,497	-	2,533,029	0.1
11520	Decimocuarto Mes	2,534,497.00	2,534,497.00	2,298,463.18	2,298,463.18	236,034	90.7	236,034	90.7
11600	Complementos	2,120,746.00	2,120,746.00	862,120.61	944,382.55	1,258,625	40.7	1,176,363	44.5
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	3,870,597.00	3,870,597.00	898,356.42	1,124,009.94	2,972,241	23.2	2,746,587	29.0
11750	Contribuciones para Seguro Social	782,977.00	782,977.00	189,977.20	380,632.89	593,000	24.3	402,344	48.6
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	11,318,527	11,363,554	3,213,026	3,510,954	8,150,528	28.3	7,852,600	30.9
21110	Suministro De Energía Eléctrica	580,000	580,000	85,804	89,872	494,196	14.8	490,128	15.5
21200	Agua	205,000	205,000	6,373	6,945	198,627	3.1	198,055	3.4
21410	Correo Postal	41,000	41,000	11,849	19,545	29,151	28.9	21,455	47.7
21420	Telefonía Fija	15,000	15,000	1,657	3,142	13,343	11.0	11,858	20.9
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	578,400	606,400	73,200	73,200	533,200	12.1	533,200	12.1
22260	Alquiler de Equipo de Oficina y Muebles	520,000	520,000	88,770	174,570	431,230	17.1	345,430	33.6
22400	Derechos sobre Bienes Intangibles	621,000	584,588	247,959	247,959	336,629	42.4	336,629	42.4
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	750,000	750,000	-	-	750,000	0.0	750,000	0.0
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	1,200,000	1,200,000	241,683	241,683	958,317	20.1	958,317	20.1
23360	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles	60,000	145,917	46,054	46,054	99,863	31.6	99,863	31.6
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	800,000	805,080	252,540	252,540	552,540	31.4	552,540	31.4
24500	Servicios de Capacitación	100,000	100,000	-	-	100,000	0.0	100,000	-
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	150,000	150,000	7,590	7,590	142,410	5.1	142,410	5.1
25400	Primas y Gastos de Seguro	548,127	548,127	429,625	429,625	118,502	78.4	118,502	78.4
25700	Servicio de Internet	180,000	180,000	48,810	48,810	131,190	27.1	131,190	27.1
26110	Pasajes Nacionales	200,000	200,000	51,851	74,346	148,149	25.9	125,654	37.2
26210	Viáticos Nacionales	3,200,000	2,856,000	875,220	1,051,033	1,980,780	30.6	1,804,967	36.8
27210	Tasas	170,000	170,000	-	-	170,000	0.0	170,000	-
29200	Servicios de Vigilancia	1,400,000	1,706,442	744,041	744,041	962,401	43.6	962,401	43.6
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,281,433	3,236,406	1,289,233	1,289,233	1,947,173	39.8	1,947,173	39.8
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	240,000	458,000	167,630	167,630	36,6	36.6	290,370	36.6
33500	Libros, Revistas y Periódicos	160,000	160,000	61,506	61,506	38,4	38.4	98,494	38.4
34400	Llantas y Cámaras de Aire	150,000	100,000	-	-	-	-	100,000	-
35610	Gasolina	10,000	10,000	1,761	1,761	17,6	17.6	8,239	17.6
35620	Diesel	1,020,000	1,020,000	361,360	361,360	35,4	35.4	658,640	35.4
35650	Aceites y Grasas Lubricantes	495,433	158,138	23,642	23,642	15,0	15.0	134,496	15.0
35930	Productos Químicos de Uso Personal	200,000	200,000	49,322	49,322	24,7	24.7	150,678	24.7
38100	Material De Defensa Y Seguridad	96,000	-	-	-	-	-	-	-
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	-	26,268	26,268	26,268	100,0	100.0	-	100.0
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	530,000	530,000	206,694	206,694	39,0	39.0	323,306	39.0
39600	Repuestos y Accesorios	380,000	574,000	391,049	391,049	68,1	68.1	182,951	68.1
40000	BIENES CAPITALIZABLES	6,694,875	6,694,875	-	-	6,694,875	-	6,694,875	-
42120	Equipos Varios de Oficina	532,625	532,625	-	-	532,625	-	532,625	-
42140	Electrodomésticos	1,250,000	1,250,000	-	-	1,250,000	-	1,250,000	-
42340	Equipo de Elevación y Tracción	2,700,000	2,700,000	-	-	2,700,000	-	2,700,000	-
42600	Equipos para Computación	1,553,500	1,553,500	-	-	1,553,500	-	1,553,500	-
46200	Equipo de Seguridad (Policía)	658,750	658,750	-	-	658,750	-	658,750	-
TOTAL		71,186,711	71,186,711	16,011,770	23,907,039	55,174,941	22.5	47,279,672	33.6

ANEXO N° 1.1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 072: Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales (DIDADPOL)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2026
FONDOS DEL TESORO NACIONAL
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
10000	SERVICIOS PERSONALES	49,891,876	49,891,876	11,509,511	19,106,853	38,382,365	23.1	30,785,023	38.3
11100	Sueldos Básicos	30,413,978.00	30,413,978.00	7,260,593.74	14,357,895.96	23,153,384	23.9	16,056,082	47.2
11400	Adicionales	7,634,584.00	7,634,584.00	-	-	7,634,584	-	7,634,584	-
11510	Decimotercer Mes	2,534,497.00	2,534,497.00	-	1,468.23	2,534,497	-	2,533,029	0.1
11520	Decimocuarto Mes	2,534,497.00	2,534,497.00	2,298,463.18	2,298,463.18	236,034	90.7	236,034	90.7
11600	Complementos	2,120,746.00	2,120,746.00	862,120.61	944,382.55	1,258,625	40.7	1,176,363	44.5
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	3,870,597.00	3,870,597.00	898,356.42	1,124,009.94	2,972,241	23.2	2,746,587	29.0
11750	Contribuciones para Seguro Social	782,977.00	782,977.00	189,977.20	380,632.89	593,000	24.3	402,344	48.6
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	11,318,527	11,363,554	3,213,026	3,510,954	8,150,528	28.3	7,852,600	30.9
21110	Suministro De Energía Eléctrica	580,000	580,000	85,804	89,872	494,196	14.8	490,128	15.5
21200	Agua	205,000	205,000	6,373	6,945	198,627	3.1	198,055	3.4
21410	Correo Postal	41,000	41,000	11,849	19,545	29,151	28.9	21,455	47.7
21420	Telefonía Fija	15,000	15,000	1,657	3,142	13,343	11.0	11,858	20.9
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	578,400	606,400	73,200	73,200	533,200	12.1	533,200	12.1
22260	Alquiler de Equipo de Oficina y Muebles	520,000	520,000	88,770	174,570	431,230	17.1	345,430	33.6
22400	Derechos sobre Bienes Intangibles	621,000	584,588	247,959	247,959	336,629	42.4	336,629	42.4
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	750,000	750,000	-	-	750,000	-	750,000	-
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	1,200,000	1,200,000	241,683	241,683	958,317	20.1	958,317	20.1
23360	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles	60,000	145,917	46,054	46,054	99,863	31.6	99,863	31.6
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	800,000	805,080	252,540	252,540	552,540	31.4	552,540	31.4
24500	Servicios de Capacitación	100,000	100,000	-	-	100,000	0.0	100,000	0.0
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	150,000	150,000	7,590	7,590	142,410	5.1	142,410	5.1
25400	Primas y Gastos de Seguro	548,127	548,127	429,625	429,625	118,502	78.4	118,502	78.4
25700	Servicio de Internet	180,000	180,000	48,810	48,810	131,190	27.1	131,190	27.1
26110	Pasajes Nacionales	200,000	200,000	51,851	74,346	148,149	25.9	125,654	37.2
26210	Viáticos Nacionales	3,200,000	2,856,000	875,220	1,051,033	1,980,780	30.6	1,804,967	36.8
27210	Tasas	170,000	170,000	-	-	170,000	-	170,000	-
29200	Servicios de Vigilancia	1,400,000	1,706,442	744,041	744,041	962,401	43.6	962,401	43.6
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,281,433	3,236,406	1,289,233	1,289,233	1,947,173	39.8	1,947,173	39.8
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	240,000	458,000	167,630	167,630	-	36.6	290,370	36.6
33500	Libros, Revistas y Periódicos	160,000	160,000	61,506	61,506	-	38.4	98,494	38.4
34400	Llantas y Cámaras de Aire	150,000	100,000	-	-	-	0.0	100,000	0.0
35610	Gasolina	10,000	10,000	1,761	1,761	-	17.6	8,239	17.6
35620	Diesel	1,020,000	1,020,000	361,360	361,360	-	35.4	658,640	35.4
35650	Aceites y Grasas Lubricantes	495,433	158,138	23,642	23,642	-	15.0	134,496	15.0
35930	Productos Químicos de Uso Personal	200,000	200,000	49,322	49,322	-	24.7	150,678	24.7
38100	Material De Defensa Y Seguridad	96,000	-	-	-	-	-	-	-
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	-	26,268	26,268	26,268	-	100.0	-	100.0
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	530,000	530,000	206,694	206,694	-	39.0	323,306	39.0
39600	Repuestos y Accesorios	380,000	574,000	391,049	391,049	-	68.1	182,951	68.1
40000	BIENES CAPITALIZABLES	6,694,875	6,694,875	-	-	6,694,875	-	6,694,875	-
42120	Equipos Varios de Oficina	532,625	532,625	-	-	-	-	532,625	-
42140	Electrodomésticos	1,250,000	1,250,000	-	-	-	-	1,250,000	-
42340	Equipo de Elevación y Tracción	2,700,000	2,700,000	-	-	-	-	2,700,000	-
42600	Equipos para Computación	1,553,500	1,553,500	-	-	-	-	1,553,500	-
46200	Equipo de Seguridad (Policía)	658,750	658,750	-	-	-	-	658,750	-
	TOTAL	71,186,711	71,186,711	16,011,770	23,907,039	55,174,941	22.5	47,279,672	33.6

ANEXO N° 2
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 072: Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales (DIDADPOL)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA Y GRUPO DE GASTO
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2026
TOTAL FONDOS
(Cifras en Lempiras)

Programa	Grupo	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
							Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
13		GESTIÓN DISCIPLINARIA, PREVENCIÓN DE FALTAS Y CONTROL DE CONFIANZA	71,186,711	71,186,711	16,011,770	23,907,039	55,174,941	22.5	47,279,672	33.6
	10000	SERVICIOS PERSONALES	49,891,876	49,891,876	11,509,511	19,106,853	38,382,365	23.1	30,785,023	38.3
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	11,318,527	11,363,554	3,213,026	3,510,954	8,150,528	28.3	7,852,600	30.9
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,281,433	3,236,406	1,289,233	1,289,233	1,947,173	39.8	1,947,173	39.8
	40000	BIENES CAPITALIZABLES	6,694,875	6,694,875	-	-	6,694,875	-	6,694,875	-
		TOTAL	71,186,711	71,186,711	16,011,770	23,907,039	55,174,941	22.5	47,279,672	33.6